

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán Rafael Taveras Blandino, E.N., queda nombrado Teniente Coronel Subjefe de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Julio A. Calderón Fernández, P. N.

Art. 2.— El presente Decreto deroga el artículo 2 del Decreto No. 821 del 6 de mayo de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

---

Decreto Nº 1643, que nombra al señor Bienvenido Langa Mota, Vicecónsul de la República en Curazao, A. H.— G. O. Nº 7979, del 9 de mayo de 1956.

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**

**Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 1643

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Bienvenido Langa Mota queda nombrado Vicecónsul de la República en Curazao, Antillas Holandesas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Pa-

tria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

---

Decreto Nº 1644, que nombra al Doctor Rafael Andújar Coen, Observador del Gobierno en la Conferencia acerca de la integración Cultural de los Inmigrantes.— G. O. Nº 7979, del 9 de mayo de 1956.

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**

**Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 1644

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.— El doctor Rafael Andújar Coen, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Cuba, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en la Conferencia acerca de la Integración Cultural de los Inmigrantes, que se celebrará en La Habana, Cuba, del 18 al 27 de abril del corriente año de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de abril del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.